

Santiago – CHILE; 2 de julio de 2021.-

DOCUMENTO RESPUESTA AL SEGUNDO PETITORIO DE CENTROS DE ESTUDIANTES

Junto con saludar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, hacemos llegar respuesta a los puntos manifestados en el 2do petitorio enviado por los Centros de Estudiantes de la Facultad a las autoridades el día martes 29 de junio.

Salud Mental

Este tema se comenzó a tratar en una Comisión Triestamental el día miércoles 30 de junio, para los *detalles ver el acta* que se adjunta con este documento.

Docencia

1. Dar solución a los problemas que ya se conocen.

En la *respuesta al petitorio de la semana pasada se incluyeron recordatorios y adecuaciones a los acuerdos asumidos por la Facultad* derivados de diversas reuniones con los estudiantes durante el transcurso de la docencia remota, algunos son:

- Grabación de seminarios y retroalimentaciones
- Disponer de las pautas de las evaluaciones dentro de 1 o 2 días posteriores a que se haya realizado
- No se pondrá nota por participación, a menos que el curso así lo quiera y llegue a acuerdo con el docente.
- Adicionalmente las reuniones realizadas por asignaturas esta semana han visibilizado diversos acuerdos de mejora de la docencia entre docentes y estudiantes.

2. Problemas de software en la docencia.

Se han realizado y seguirán realizando capacitaciones entre académicos de acuerdo a sus experiencias en la administración de la docencia y usos de plataformas de evaluación. U Cursos como plataforma está constantemente perfeccionándose, sobre todo el módulo de evaluación. También tenemos capacitaciones realizadas por expertos externos, las que han tenido alta participación de los docentes de la Facultad.

Ahora bien, *problemas específicos con asignaturas o docentes, deben ser canalizados al docente o coordinador de la asignatura* con copia a su director de departamento y de no tener respuesta o llegar a acuerdos se debe enviar la solicitud o inquietud a la Escuela de Pregrado.

3. Marcha Blanca acotada.

No se visualiza plausible implementar una semana de marcha blanca acotada, para esto se propone:

- Volver a la docencia en la semana que cada semestre quedó (9 para semestres 3, 5 y 7; 11 para 9no semestre y 12 para 1er semestre).
- Realizar las evaluaciones programadas *desde el día martes en adelante* durante la primera semana de vuelta a clases y que cada estudiante decida si la rendirá o no en forma individual. En el caso que un estudiante decida no rendir la evaluación en esa primera semana *tendrá opción de darla en la semana de pruebas recuperativas al final del semestre* sin necesidad de justificar la inasistencia.
- Otra opción que se conversó en la asamblea fue que la primera semana de vuelta del paro sea lectiva sin evaluaciones. Esto haría mover todo el calendario de evaluaciones lo que significará que en la primera semana que están programados los trabajos prácticos se realice la última semana de evaluaciones parciales de la docencia on-line, es decir, en paralelo a los trabajos prácticos. Se manifestó por parte de los académicos ya que existirá superposición de funciones de muchos académicos que estarán realizando trabajos prácticos mañana y tarde como docentes y deberían corregir pruebas parciales para entregar notas antes de los exámenes, para lo cual no hay capacidad humana. Además, no hay capacidad ni por parte del cuerpo académico ni por parte de Escuela de evitar que haya traslapes entre evaluaciones y trabajos prácticos. *Por lo tanto, esta opción NO es viable.*
- El calendario de pruebas recuperativas y exámenes será realizado por SES y previo a su publicación será revisado por Escuela de Pregrado y CEFAQ. Adicionalmente se solicitará a las asignaturas que realicen retroalimentaciones en fechas previa a las recuperativas y exámenes para que los estudiantes puedan consultar sus dudas.

4. Relación dificultad y tiempo aplicado a una prueba/creditaje

Entendemos que hay asignaturas que tienen problemas de diseño de las evaluaciones, ya sea en relación a los resultados de aprendizaje o al tiempo de realización de las mismas. Al respecto se informa que durante toda la semana se han realizado reuniones entre equipos docentes y UGAD para el ajuste de procedimientos evaluativos. En función de ello se ha detectado que algunas de las problemáticas informadas ya se encontraban conversadas entre estudiantes y equipos docentes y solucionadas antes del paro, mientras que los otros puntos han estado siendo abordados en el transcurso de esta semana en las reuniones por asignaturas. Adicionalmente *se ha enviado la información recibida por el CEFAQ a los directores de departamento y docentes involucrados.*

De estas reuniones por asignaturas los docentes han recibido desde los mismos estudiantes del curso estos comentarios, y ya se nos han informado acuerdos de cambio en diversos aspectos docentes. Incluso se ha realizado una reunión del VII semestre de Bioquímica

completo con participación biestamental y han llegado a diversos acuerdos. Alternativamente *se reforzará a todas las asignaturas de la Facultad que analicen sus instrumentos de evaluación antes de aplicarlos* para que se ajusten a los tiempos de aplicación de los mismos. También se solicitará que siempre se considere un tiempo adicional para subir y enviar respuestas o archivos. Recordamos a todos los estudiantes que, por protocolo, si hubiere problemas fortuitos de conexión a internet durante una evaluación o envío de la misma se deben dirigir a servicios sociales para justificar este tema y de esa forma no ser perjudicados en la evaluación.

5. Comisión Triestamental para problemas del semestre

Este punto será abordado dentro del marco de *funcionamiento del Consejo de Escuela de Pregrado*, en el que participan delegados estudiantiles, coordinadores docentes de todos los departamentos y colaboradores de apoyo a la docencia y el aprendizaje cuando son requeridos, además de la Dirección de Escuela. En lo inmediato se debe trabajar en la renovación de los representantes estudiantiles a través de los mecanismos formales definidos por los reglamentos universitarios, por ahora se invita a 1 representante por carrera.

Para esclarecer los *procedimientos de comunicación y/o reclamo* se señala que, ante una situación puntual de una asignatura, se deberá primero contactar al coordinador de la asignatura, con copia al director de departamento si así lo desean los estudiantes y posteriormente a la Escuela de Pregrado. Si la situación escala a nivel de la Escuela, la Dirección citará a los consejeros estudiantiles, al consejero del departamento involucrado y a la UGAD para evaluar la situación.

6. Sesiones de retroalimentación.

Esta semana se llamó a realizar retroalimentación a las asignaturas, las cuales se han estado desarrollando, se les llamó a tratar sólo temas de organización del curso, en ningún caso fue un llamado a realizar docencia.

7. Instancias de recuperación de evaluaciones cuando mayoría del curso no alcance a terminar.

Dado que *es necesario identificar las diferentes variables que inciden en que una cantidad de estudiantes no alcance a realizar sus evaluaciones en los tiempos previstos*, situaciones de este tipo deberán ser analizadas cuando lleguen a ocurrir. Pero para prevenir que esto ocurra se enfatizará a los docentes en el análisis y diseño de los instrumentos de evaluación a utilizar para que sean acordes a los tiempos destinados a las evaluaciones en función de resultados de aprendizaje/creditaje/tiempo.

8. Retroalimentación UGAD-Docentes en modalidades de evaluación.

Además de las reuniones que ya está sosteniendo la UGAD con los equipos docentes de las asignaturas en las que ya se han detectado problemas en las modalidades de evaluación,

para el segundo semestre se retomará la práctica de aplicación de un Instrumento de Seguimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el cual fue interrumpido el año 2019 tras el estallido social y en el que se consulta sobre las dimensiones a. participación y compromiso del estudiante con la asignatura; b. desarrollo de las clases bajo los criterios establecidos por la facultad; c. clima de aula y respeto; y d. evaluación.

Para ello **la UGAD ha diseñado un instrumento específico para el contexto de Docencia Remota de Emergencia**, el que requiere, para efecto de la validez y confiabilidad de sus resultados que al menos un **75% del estudiantado lo conteste cuando se aplique**. La aplicación del instrumento será on-line para cada asignatura y se prevé su aplicación trascurrido al menos un 50% del semestre. Tras la aplicación de la encuesta el procedimiento es el siguiente: i) análisis de los resultados; ii) validación de los resultados (cuando en una asignatura han contestado al menos el 75% de los estudiantes); iii) realización de informe de análisis por asignatura; iv) reuniones de retroalimentación por asignatura entre UGAD y equipo docente para entregar los resultados y comprometer medidas de mejora sobre los aspectos detectados como débiles; v) seguimiento de la asignatura y reporte de resultados hacia la 2da parte del semestre.

Es en **base a los resultados emanados de la encuesta que se podrá tomar acciones de asesoramiento**, ajuste u otros a la docencia en las asignaturas específicas.

Es importante destacar que los **datos y respuestas entregadas por los estudiantes en esta encuesta son estrictamente confidenciales** y sólo son manejados con la mayor discreción y seriedad por parte de la UGAD, por lo que se garantiza total seguridad a los estudiantes en relación a dar sus respuestas.

9. Informes de eficiencia de la docencia de manera periódica.

Aquí **no se puede separar la docencia del aprendizaje, la eficiencia de una asignatura no es un concepto claro y debe ser analizado en toda su complejidad**, no es sólo un tema que se deba abordar desde el docente, sino que el estudiante debe asumir el compromiso de su aprendizaje. Los comités de Carrera respectivos, así como el Consejo de Escuela son los llamados a hacer el seguimiento del desarrollo de la docencia de la Facultad.

Se despiden cordialmente,

Prof. Dra. **Soledad Bollo Dragnic**
Directora de la Escuela de Pregrado

Prof. Dr. **Arturo Squella Serrano**
Decano